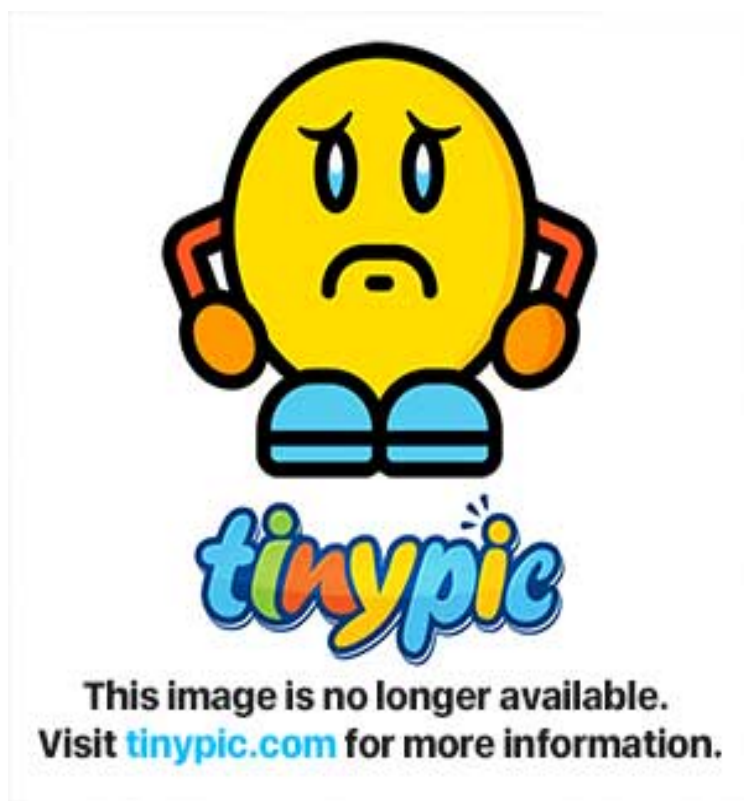


El cambio político en los municipios es una oportunidad para cumplir con la deuda histórica con las víctimas del franquismo



Por [Federación Estatal de Foros por la Memoria](#)

La Federación Estatal de Foros por la Memoria propone a los nuevos gobiernos municipales un Plan de Acción para promover la verdad, justicia y reparación

– Los compromisos en materia de víctimas de franquismo deben ser coherentes con las obligaciones estatales en materia de derecho internacional.

– La previsible conformación de gobiernos progresistas en numerosos ayuntamientos de todo el Estado este sábado 13 de

junio, es una oportunidad para cumplir una deuda histórica con las víctimas del franquismo. Así lo ha manifestado la Federación Estatal de Foros por la Memoria, que esta mañana ha presentado su Plan de Acción de cuatro puntos para los nuevos gobiernos, que incluye:

1. La eliminación completa de toda la simbología franquista, así como de todos los nombres del callejero que hagan alusión al golpe de estado del 18 de Julio de 1936 y a la dictadura franquista, en el menor plazo técnicamente posible.
2. La retirada inmediata y pública de todos los honores concedidos por las corporaciones municipales a personas representativas de la dictadura, así como a quienes ejercieron cargos públicos durante todo ese período.
3. Que, preferiblemente en torno a la fecha de 18 de Julio, se presenten y voten en los plenos municipales declaraciones institucionales de condena firme e inequívoca del franquismo y lo que representó, así como de apoyo y solidaridad con sus víctimas.
4. Que las administraciones asuman explícitamente la preservación de los lugares de memoria democrática y antifranquista, como ejemplo de los valores que deben constituir las señas de identidad colectivas en una sociedad democrática y avanzada.

El cambio político tras las elecciones municipales y autonómicas del 24 de mayo supone la pérdida de control de gobiernos que invariablemente se han manifestado contra la memoria democrática y los derechos de las víctimas del franquismo.

En los próximos meses, la Federación Estatal de Foros por la Memoria y sus asociaciones federadas mantendrán contactos con gobiernos y grupos municipales, así como con diversas organizaciones políticas y sociales, con el fin de promover la presentación de mociones municipales orientadas al cumplimiento de esos cuatro puntos, y garantizarles el máximo

respaldo político y social posible.

La pervivencia de símbolos fascistas: una anomalía en un Estado de derecho

La Federación Estatal de Foros por la Memoria ha emplazado a los nuevos ayuntamientos a resolver un problema – el de la pervivencia de la simbología y la nomenclatura franquista en numerosas poblaciones de todo el estado – que quedó sin resolver tras las primeras elecciones municipales de 1979, y que tampoco resolvió la llamada Ley de Memoria de 2007.

La no aprobación de un Reglamento de aplicación de la Ley de Memoria, que estableciese unos plazos de cumplimiento así como una tipología clara de lo que había que retirar, ha proporcionado a numerosas instituciones una excusa para incumplir la Ley, y la eliminación de la simbología franquista ha quedado al albur de la voluntad de los responsables de cada administración.

Por ello, la Federación ha calificado de vergonzoso que, 40 años después de la muerte física del dictador, las víctimas del franquismo, sus hijos y nietos, tengan que soportar la humillación de ver calles dedicadas a los verdugos y a los jefes de la dictadura. “La pervivencia de la simbología franquista es una anomalía inconcebible en los países de nuestro entorno, que debe desaparecer radicalmente por higiene democrática”, ha manifestado el presidente de la Federación Estatal de Foros por la Memoria, Arturo Peinado.

La Federación Estatal de Foros por la Memoria ha desmontado también los argumentos que han sido utilizados por gobiernos municipales para defender la pervivencia de simbología franquista, tales como su presunto “valor histórico”. Desde disciplinas como la sociología o la antropología está sobradamente estudiada la ocupación de espacios públicos para legitimar regímenes políticos, con el objetivo último de socializar los valores que representan los homenajeados.

Otro de esos subterfugios que ha venido siendo utilizado ha sido promover pseudoconsultas entre la ciudadanía para justificar el incumplimiento de la Ley. Para la Federación, es inmoral la manipulación de métodos democráticos para usarlos contra la Justicia y contra el derecho internacional y la propia Ley española en vigor, que cuyo cumplimiento es responsables la Administración.